



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Diputados van por regulación de venta de boletos para conciertos en México

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, acordó establecer mesas de trabajo con empresarios e involucrados en la industria del entretenimiento a fin de reformar la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de venta de boletos y de evitar las anomalías y fallas que últimamente se han detectado cuando hay alta demanda.

El presidente de la instancia legislativa, el panista Jorge Inzunza detalló que con las mesas de trabajo se busca elaborar un dictamen acorde a las necesidades actuales y conocer los argumentos de las boleteras y empresas que se dedican a la industria del entretenimiento, toda vez que dijo, a México le ha costado ser un destino en materia de espectáculos a nivel mundial.

Refirió que México tiene conciertos de nivel internacional como el Premio de la Fórmula 1 y varios espectáculos que, dijo, generan una gran derrama económica para las ciudades donde se realizan.

Por ello, buscan un dictamen que proteja a esa industria y al consumidor ante las anomalías y fallas que dijo, “últimamente hemos encontrado en diversos espectáculos, sobre todo cuando son masivos y hay una demanda de boletos importante”.

El legislador aseguró que la finalidad es dar mejores condiciones para los consumidores que acuden a estos espectáculos y no se afecte la imagen del país como destino internacional.

Lo anterior luego de diversas irregularidades que se han dado durante la venta de boletos, como la clonación de cientos de entradas para el concierto de Bad Bunny en el Estadio Azteca en diciembre del año pasado. De acuerdo al titular de la Procuraduría del Consumidor, Ricardo Sheffield, el error fue responsabilidad de Ticketmaster.

En los últimos días también generó polémica la preventa de boletos para la serie de conciertos que dará el cantante Luis Miguel en la Arena Ciudad de México, con filas físicas y virtuales interminables para adquirir las entradas que en la mayoría de los casos no lograron la compra.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/5/18/diputados-van-por-regulacion-de-venta-de-boletos-para-conciertos-en-mexico-506698.html>

LE RESPONDE AL
SENADOR ARMENTA**NORMA PIÑA**

Presidenta de la Corte

"Reconozco que la vía utilizada no fue la más adecuada. Confío en que mi modo frontal de hablar se distinga de una amenaza"

Ministra Piña confirma mensajes a senador

En una carta, confía en que su modo frontal se distinga de una amenaza

**MANUEL ESPINO
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, confirmó que intercambió mensajes por WhatsApp con el presidente del Senado, el morenista Alejandro Armenta Mier, quien la acusó de amenazarlo.

"Como lo manifesté expresamente en la comunicación personal con el senador Armenta Mier, sostengo en público lo que dije en privado", afirmó la ministra en una carta que hizo pública este jueves.

Indicó que hace la aclaración por respeto a quienes le han manifestado su apoyo y por respeto a sus pares

y a su familia. "No quiero que mi silencio deje lugar a dudas", expresó.

Sin embargo, la ministra presidenta de la SCJN manifestó su indignación por las expresiones del legislador sobre "datos inexactos" y contra la labor de quienes integran el Poder Judicial de la Federación:

"Reconozco que la vía utilizada no fue la más adecuada. Confío en que mi modo frontal y directo de hablar se distinga claramente de una amenaza", subrayó.

Piña aseguró que la "honestidad es el criterio para construir el México que la Constitución garantiza y que las y los mexicanos nos exigen".

Horas después, el presidente del Senado y de la Comisión Permanente informó que analiza proceder legalmente en contra de la ministra presidenta de la Corte, luego de que reconoció ser la autora de los mensajes de WhatsApp

que recibió el pasado martes y que él consideró una amenaza y una intromisión del Poder Judicial en el Legislativo.

En entrevista con Joaquín López-Dóriga, el senador dijo que se reunirá con su equipo de abogados para determinar los pasos a seguir. "Me voy a reunir con mis abogados, porque ni un paso atrás con respecto a lo que la ley señale". ●



El senador Armenta dijo que analiza proceder legalmente.

**Cabeza del Poder Judicial**

Piña dice que sí mandó chat a Armenta: "no es amenaza"

Piña: envíe mensajes al senador, no amenazas

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña Hernández, reconoció que sí mantuvo comunicación con el titular de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Alejandro Armenta, pero rechazó haberlo amenazado.

A través de una carta difundida por el máximo tribunal del país pero sin membrete, subrayó que sostiene en público lo que le dijo en privado al senador morenista. "Sus expresiones sobre datos inexactos, así como sobre la labor de quienes formamos parte del Poder Judicial me indignan.

"Reconozco que la vía utilizada no fue la más adecuada. Confío en que mi modo frontal y directo de hablar se distinga claramente de una amenaza. La honestidad es el criterio para construir el México que la Constitución garantiza y que las y los mexicanos nos exigen", señaló la ministra.

El miércoles pasado Armenta denunció que recibió mensajes desde un celular que presuntamente pertenece a la ministra. El hecho, que fue re-

velado durante la sesión de la Comisión Permanente en el Senado, confrontó a legisladores de Morena y la oposición.

El senador se limitó a decir que los mensajes, de confirmarse que fueron de la ministra, pueden considerarse un acto grave de probable amenaza, intimidación y presión de un poder a otro.

En tribuna y luego en conferencia de prensa, dijo que lo que estaba pidiendo era que la ministra aclarara si realmente fue ella la que mandó los textos vía telefónica, para lo que envió una carta a la Corte.

"Presuntamente, del número telefónico que usted acredita recibí mensajes a las 09:01, con la muy probable intención de presionar, de intimidar o incluso de pretender amenazar al suscrito por mi desempeño como legislador, contraviniendo lo dispuesto en el artículo 61 de nuestra Carta Magna.

"Por lo anterior, sirva el presente para que bajo protesta de decir verdad y contando con su invaluable apoyo se puedan clarificar formalmente los hechos narrados", indicó el senador en el documento. LEONARDO



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	19/05/2023	LEGISLATIVO

Exige comunicación por vías institucionales

El presidente del Senado, Alejandro Armenta, aseguró que la justicia para las y los mexicanos debe estar en manos de una persona que "responda a los intereses del pueblo y no a un criterio personal", luego que la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, confirmó que fue ella quien escribió a Armenta la noche del martes.

Acompañado de mamparas con la fotografía de supuestas conversaciones de WhatsApp, desde la tribuna de la Comisión Permanente, este miércoles, el presidente de la Comisión Permanente, Alejandro Armenta, aseguró que la noche del martes una persona que se identificó como la ministra presidente de la SCJN, Norma Piña, le envió mensajes que pueden ser amedrentamiento.

En la tribuna de la Permanente, leyó una carta que dirigió a la ministra Norma Piña para pedirle que investigue los hechos.

Ayer, mediante una carta que difundió, la ministra



Foto: Archivo

La justicia para las y los mexicanos debe estar en manos de una autoridad que responda a los intereses del pueblo y no a un criterio personal."

ALEJANDRO ARMENTA

PRESIDENTE DEL SENADO
DE LA REPÚBLICA

confirmó que fue ella quien escribió a Armenta, pero explicó que no lo amenazó, aunque sí le expresó su desacuerdo con la información errónea que él difunde en torno al Poder Judicial.

Mediante su cuenta de Twitter, Armenta expresó que "la ministra Norma Lucía

Piña confirma que la conversación que sostuvimos vía WhastaApp es real. La investidura que tengo como presidente del Senado y ella como presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, exigen una comunicación institucional, como lo establece la Constitución mexicana".

Añadió que "es lamentable que se emitan expresiones a título personal, confirmadas en una carta dirigida a la opinión pública, sin dar aún respuesta al oficio formal presentado por un servidor el 17 de mayo del presente año, sobre sus dichos.

"La justicia para las y los mexicanos debe estar en manos de una autoridad que responda a los intereses del pueblo y no a un criterio personal", dijo el senador Armenta, quien ya presentó iniciativa para que sea el voto directo de los ciudadanos de México el que elija a los ministros de la Suprema Corte de Justicia.

— Leticia Robles de la Rosa

**ALEJANDRO ARMENTA**

Senador de Morena

"Esto no se resuelve con un cafecito. Es un tema que vulnera, que violenta la representación del Poder Legislativo"

ARMENTA ANUNCIA QUE VA A DEMANADAR A NORMA PIÑA POR LOS MENSAJES "AMENAZANTES"

LUEGO DE QUE LA ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, confirmara que sí envió los mensajes al morenista Alejandro Armenta Mier, presidente de la Mesa Directiva del Senado, en los que él acusa haber sido amenazado, éste anunció que procederá penalmente en contra ella.

"Mi proceder será conforme a derecho. Esto no se resuelve con un cafecito, esto debe resolverse ante la justicia. No es un asunto, por más que se pretenda decir que es un asunto entre personas, no es un asunto entre personas, es un tema que vulnera, que violenta la representación del Poder Legislativo. Es una injerencia, es una presión", aseguró Armenta Mier al diario Reforma.

Sin embargo, el legislador de Morena dijo que esperará si la presidenta de la Corte da respuesta institucional al oficio que le envió pidiendo que se verificara que los mensajes habían salido del teléfono de la representante del Poder Judicial, y no solamente quedarse con la

respuesta "personal" dada en una carta a la opinión pública.

"Hay injerencia, hay una intromisión de la presidenta de la Corte al presidente del Congreso de la Unión. Lo que pone en evidencia con su confirmación es que el mensaje a todas luces no es un mensaje ofensivo, sino que busca presionar, intimidar y cuando se refiere a la que la justicia llegará, podría tipificarse como una especie de amenaza, por eso es que para mí es importante la respuesta formal", sostuvo.

Y agregó que a la ministra Norma Piña se le olvida que su nombramiento tiene como origen al Poder Legislativo, en específico al Senado que es quien vota para designarlos.

Por otro lado, dijo que la admisión de la presidenta de la Corte de que sí envió los mensajes, es una muestra de que ayer durante la sesión bicameral no hizo un show, como legisladores de oposición señalaron, sino que mostró evidencia de la presión y amenaza que recibió.

Redacción ContraRéplica



El senador afirmó que el hecho debe resolverse ante la justicia. Cuartoscuro



PIÑA ACEPTA QUE ENVIÓ MENSAJES A ARMENTA.



NORMA PIÑA
Ministra presidenta

"Sostengo en público lo que dije en privado"

Norma Piña acepta envío de mensajes a Armenta

SIN EMBARGO, LA ministra presidenta desmintió que haya amenazado al senador

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, admitió enviar mensajes con Alejandro Armenta, pero desmintió que lo hubiera amenazado, como lo aseguró el senador.

"Confío en que mi modo frontal y directo de hablar se distinga claramente de una amenaza", aclaró en una carta.

El senador Alejandro Armenta denunció este 17 de mayo ante el Pleno de la Comisión Permanente que recibió una serie de mensajes de un número telefónico, que presuntamente corresponden a la presidenta de la Suprema Corte con la probable intención de presionarlo, intimidarlo o, incluso, que pretenden

amenazarlo por su desempeño como legislador federal.

Norma Piña respondió y sostuvo lo que le escribió al senador: "Como lo manifesté expresamente en la comunicación personal con el senador Armenta Mier, sostengo en público lo que dije en privado.

"Sus expresiones sobre datos inexactos, así como sobre la labor de quienes formamos parte del Poder Judicial me indignan.

"Reconozco que la vía utilizada no fue la más adecuada. Confío en que mi modo frontal y directo de hablar se distinga claramente de una amenaza. La honestidad es el criterio para construir el México que la Constitución garantiza y que las y los mexicanos nos exigen", expuso.

Esta serie de acusaciones se da en el marco de la descalificación que el Eje-



cutivo y los integrantes de Morena han hecho a la labor de la Suprema Corte de Justicia, al tirar el llamado "Plan B" electoral, así como el decreto para considerar de interés público y de seguridad a las obras prioritarias de este gobierno, y con ello, reservar la información relacionada a las mismas. ■

Ciudad de México, 18 de mayo de 2023

Hago esta aclaración por respeto a quienes han mostrado apoyo a mi persona. Por respeto a mis pares y a mi familia. No quiero que mi silencio deje lugar a dudas. Como lo manifesté expresamente en la comunicación personal con el Senador Armenta Mier, sostengo en público lo que dije en privado.

Sus expresiones sobre datos inexactos, así como sobre la labor de quienes formamos parte del Poder Judicial me indignan.

Reconozco que la vía utilizada no fue la más adecuada. Confío en que mi modo frontal y directo de hablar se distinga claramente de una amenaza.

La honestidad es el criterio para construir el México que la Constitución garantiza y que las y los mexicanos nos exigen.

Norma Lucía Piña Hernández

Norma Piña, ministra presidenta de la SCJN mandó una carta para aclarar la situación. Cuartoscuro



#SupremaCorte 'Sostengo lo que dije'

La ministra Norma Piña indicó que los mensajes de la conversación filtrada con Alejandro Armenta eran reales, pero no tenían el objetivo de amenazar al presidente del Senado de la República

INDIGO STAFF

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, confirmó que tuvo intercambios de mensajes por WhatsApp con el presidente del Senado, Alejandro Armenta Mier, quien la acusó de amenazarlo.

En una carta pública, la ministra presidenta afirmó que sostiene públicamente lo que expresó en comunicación privada con el senador morenista.

"Como lo manifesté expresamente en la comunicación personal con el senador Armenta Mier, sostengo en público lo que dije en privado", aseguró.

Dijo que hizo esta aclaración por respeto a aquellos que le han mostrado su apoyo, así como a sus colegas y su fami-

lia; y añadió que su intención es evitar cualquier duda mediante su declaración.

No obstante, la titular del Poder Judicial de la Federación manifestó su indignación respecto a las expresiones del legislador de Morena sobre "datos inexactos" y su crítica hacia el trabajo de quienes forman parte del Poder Judicial de la Federación.

Reconoció que la forma en que se expresó no fue la más adecuada, pero confió en que su manera franca y directa de hablar se distinga claramente de una amenaza.

¿Qué decían los mensajes?

El senador Armenta denunció la recepción de mensajes de WhatsApp, a los que calificó de "sicilianos", provenientes del



teléfono celular de la ministra presidenta de la Suprema Corte.

Estos mensajes, según el senador, tenían la probable intención de presionarlo, intimidarlo o incluso amenazarlo, debido a su desempeño como legislador federal.

Durante su intervención en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el senador mencionó que aparentemente la ministra

DD **Nunca sería mi intención amenazarlo. No es mi estilo. Una disculpa si así lo entendió usted**

Norma Piña

Presidenta de la Suprema Corte

Piña le envió varios mensajes de texto después de que é presentara una iniciativa para que los integrantes del Poder Judicial fueran elegidos de manera directa y transparente por la ciudadanía.

“¿Usted puede ver a los ojos a sus hijos o hijas después de lo que dice?”, escribió la ministra.

A lo que Armenta le refuta, “¿usted tiene calidad moral para preguntarme?”.



Entrevista / Rommel Pacheco (Diputado-PAN).

“Me encuentro un poco triste por la situación que está pasando, sobre todo en las disciplinas acuáticas, porque siempre es lo mismo, porque no ha cambiado nada. Siempre se ve a deportistas haciendo colectas en camiones, haciendo rifas, porque no se ha creado una política para el deporte independientemente del partido que sea, donde el presupuesto no venga en función con lo que dictamine el Ejecutivo junto con Hacienda. Hoy, yo tengo la responsabilidad como legislador de poder modificar la Ley General de Cultura Física y Deporte, de poder incidir en nuestra Constitución. Cada vez que subo a tribuna les digo: ‘Me encantaría que fuéramos la legislatura que haga algo para el deporte’. Desgraciadamente nunca he tenido el respaldo de los 499 legisladores restantes”.

<https://drive.google.com/file/d/1CJMob4Aep9oSRFjVAX9NMGmbly9TbT1n/view>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

19/05/2023

LEGISLATIVO

Entrevista / Rommel Pacheco Marrufo (Diputado – PAN)

“Hoy el país y el deporte sobre todo está pasando por circunstancias muy difíciles, complicadas y lo que se ha hecho bastante controversial es el tema de la falta de apoyo a las disciplinas acuáticas que para mí no es algo nuevo y que llevo prácticamente un año abanderando esta lucha y trabajo. A muchos de los compañeros amigos míos de clavados les organicé una rueda de prensa en la Cámara de Diputados hace ya algunos meses para que se pudiera evidenciar lo que estaba pasando en la Federación Mexicana de Natación, junto con la problemática”.

https://drive.google.com/file/d/1JgUbaSuE-lflj0nefw_bExYoBtnN8fn0/view



“Paola Longoria también es deudora”: Ana Gabriela Guevara continuó con señalamientos a atletas



Ana Gabriela Guevara no cesa en sus señalamientos a los deportistas mexicanos, a quienes a acusado de ser deudores. Tras las declaraciones de la titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) contras la selección de nado sincronizado, tocó el turno para la multipremiada raquetbolista **Paola Longoria**.

La ex atleta olímpica y actual funcionaria acusó a la atleta de 33 años de no comprobar el gasto de **1.6 millones de pesos**. Ello pese a que la denuncia legal realizada en 2022 por tales hechos fue desestimada por un juez. No obstante, Guevara aseguró que ante la comisión y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) la raquetbolista se encuentra en estatus de deudora.

“**No los comprobó** (gastos), son ejercicios de 2014”, dijo la titular de la Conade en entrevista para *Ciro Gómez Leyva por la mañana*, periodo en el que el organismo era comandado por Jesús Mena Campos (atleta olímpico en Seúl 1988). Ante los cuestionamientos que dan muestra del éxito deportivo de la raquetbolista, respondió:

“Hazle entender eso a la Auditoría Superior, hazle entender eso a los auditores cuando llegan y dicen ‘necesitamos la comprobación’, ‘oye es que dice que la entregó y la perdieron’. Pues no fue en nuestra administración. Vamos con Paola y le preguntas ‘**¿tienes el comprobante?**’, ‘no’. Entonces el auditor dice ‘se cierra’”.



Conade, opacidad y desinterés: el ‘loop’ infinito de la crisis en el deporte en México



La Conade, que guía los recursos públicos hacia el deporte, está presidida por [Ana Guevara](#), exmedallista olímpica de atletismo. Se retiró en 2008 debido a una lucha con su federación a la que había acusado de corrupción y de ineptitud. “Me voy porque estoy asqueada del sistema”, dijo. Su gestión arrancó desde 2018, con el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador. “En el drama de Guevara como deportista se explica el drama de los deportistas de ahora con ella al frente de la [Conade](#). Porque lo que están viviendo los deportistas es justamente lo que ella vivió. Se dio cuenta de que es muchísimo más fácil pasarse del lado oscuro a tratar de recomponer este sistema deportivo mexicano podrido, el cual no importa quién esté al frente nunca va a mejorar”, comenta Beatriz Pereyra, una periodista de investigación.

“Para fortuna de México, el sistema deportivo tiene un andamiaje de años. Tengan poco o mucho los deportistas, funciona y da resultados. Paradójicamente, a pesar de la ineficacia, del mal manejo, el sistema deportivo funciona. Sin embargo, esos resultados son los mismos de siempre, no hay un salto de calidad que permita decir que este sexenio, con el Gobierno de izquierda, el deporte mejoró. Se ha sostenido y, en otros casos, hemos tenido retrocesos graves”, opina Pereyra, quien ha publicado una serie de reportajes en la revista *Proceso* donde ha desvelado la red de triangulación de recursos entre la Conade y federaciones como la de taekwondo o la de voleibol. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades por 377 millones de pesos en el ejercicio del gasto público en 2020. “La de Guevara es la peor gestión del deporte. Esto no tiene remedio. No importa a quién pongas ahí... Hay tanto dinero y es muy fácil robárselo”, considera Pereyra. Con Guevara también desapareció un fideicomiso utilizado para las becas de los deportistas.



Senadora Citlalli Hernández y Drag Gordis mandan mensaje a Lilly Téllez: "No somos pederastas, es una ignorante"

Luego de que en semanas pasadas la senadora Lilly Téllez mostrara su enojo por un festival drag queen para celebrar el Día de la Niñez en la Ciudad de México, las artistas le mandaron un mensaje a la legisladora de Acción Nacional.

En el marco del Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia, Lesbofobia y Bifobia este 17 de mayo, el Senado fue iluminado para conmemorar la fecha, con la asistencia de las senadoras Citlalli Hernández, Alejandra Lagunes, Olga Sánchez Cordero y Patricia Mercado, así como de las diputadas trans de Morena, María Clemente García y Salma Luévano.

Con la asistencia de las poblaciones LGBTQ+, drag queens le mandaron un mensaje a la senadora Téllez, al igual que Citlalli Hernández.

“Nosotras las dragas no somos pederastas, no estamos enfermas, no hay nada que curar”, expresó Drag Gordis en la Cámara Alta.

Drag Gordis indicó que tras las declaraciones de Téllez, le envió una carta a la senadora panista para realizar un debate sobre el arte drag. “Señora Lilly Téllez, usted es una ignorante y yo le invito aquí en este Senado a que se siente con nosotras las dragas, porque no quiero morir mañana por su mensaje de odio. No soy pederasta y no estoy enferma, soy una artista drag queen.

“Y ojalá me escuche y nos podamos sentar a debatir y que sepa qué somos las drag queen”, le expresó.

Por su lado, la senadora Hernández, de Morena, mando un mensaje a Lilly Téllez: “Lo único que hay que curarse es la discriminación y el odio. Inténtelo”.

Señora @LillyTellez, en el Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y Bifobia, la comunidad LGBTQ+ le hace llegar el siguiente mensaje.

Las panistas Lilly Téllez y América Rangel mostraron en redes sociales su enojo por un festival drag queen para celebrar el Día de la Niñez en la Ciudad de México, programado para el 30 de abril pasado.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/senadora-citlalli-hernandez-y-drag-gordis-mandan-mensaje-a-lilly-tellez-no-somos-pederastas-es-una-ignorante/>



Y ADEMÁS

**Apelará panista por
violencia de género**

La diputada panista Teresa Castell impugnará la resolución con que la Sala Regional Especializada del Tribunal la declaró responsable de violencia política de género por referirse en masculino a la diputada transexual morenista Salma Luévano. Advirtió que apelará ante la Sala Superior del órgano jurisdiccional e incluso ante instancias internacionales.



Bajo tutela de la Sedena, se formaliza la Aerolínea del Estado

DORA VILLANUEVA

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) se hizo de otra empresa en la actual administración. En el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) se formalizó la constitución de la Aerolínea del Estado Mexicano, para la cual se tendió el camino presupuestal desde enero pasado, tres meses antes de que en la Cámara de Diputados se discutieran los cambios a la Ley de Aviación Civil.

La Aerolínea del Estado Mexicano concreta lo referido por el presidente Andrés Manuel López Obrador el 4 de octubre del año pasado, cuando confirmó la creación de una empresa de transporte aéreo operada por el Ejército y atada al Grupo Aeroportuario, Ferroviario y de Servicios Auxiliares Olmeca-Maya-Mexica, que también está bajo control de la Sedena.

La nueva empresa arranca con un capital de un millón de pesos y "podrá llevar a cabo todas las acciones necesarias para promover, explotar y prestar el servicio público de transporte aéreo regular nacional e internacional de pasajeros, carga, correo o una combinación de éstos, por cuenta propia o, a través de personas públicas o privadas", exhibe la resolución de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se notificó en el DOF.

Entre sus facultades también queda "promover, explotar y prestar el servicio público de transporte aéreo no regular nacional e internacional, en sus variantes de fletamento bajo la modalidad de paquete turístico o de traslado, chárter y taxi aéreo, por cuenta propia o a través de personas públicas o privadas, así como aquellos servicios complementarios y conexos, además de obtener, bajo cualquier título, concesiones, permisos, licencias, autorizaciones y en general, ejecutar todos los actos necesarios para llevar a cabo su objeto social, de conformidad con sus Estatutos Sociales y demás disposiciones aplicables", detalla la publicación oficial.

El Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, posee uno por ciento de las acciones representativas del capital social de la Aerolínea del Estado Mexicano, al haber invertido 10 mil pesos; el resto, 990 mil pesos, salieron del presupuesto de la Sedena.

Los recursos que se requieran para poner en marcha la Aerolínea del Estado Mexicano saldrán del presupuesto autorizado a la Sedena, con movimientos compensados, "por lo que no se incrementará su gasto regularizable y no se autorizarán recursos adicionales para el ejercicio fiscal de que se trate ni subsecuentes", explicó Hacienda.



Crean la Aerolínea del Estado Mexicano; será operada por la Sedena

El *Diario Oficial de la Federación (DOF)* publicó ayer la creación de la Aerolínea del Estado Mexicano, que se constituye como una nueva empresa de transporte aéreo a cargo del Gobierno, que será operada por medio de la Secretaría de la Defensa Nacional. Su creación es producto de las reformas que Morena y aliados en el Congreso de la Unión avalaron por la vía rápida a las leyes de Aeropuertos y Aviación Civil, en sesiones maratónicas durante la última semana de abril.

LA AEROLÍNEA PODRÁ OFRECER VUELOS NACIONALES Y EXTRANJEROS.

De esta forma se establece que la nueva aerolínea podrá llevar a cabo todas las acciones necesarias para promover, explotar y prestar servicio público de transporte aéreo regular nacional e internacional de pasajeros, carga, correo o una combinación de estos, por cuenta propia o a través de personas públicas o privadas.

También podrá promover, explotar y prestar el servicio público de transporte aéreo no regular nacional e internacional, en sus variantes de fletamento bajo

la modalidad de paquete turístico o de traslado, charter y taxi aéreo, por cuenta propia o, a través de personas públicas o privadas.

Las erogaciones que deriven de la entrada en vigor de esta resolución se realizarán con cargo al presupuesto que se autorizó a la Sedena, "por lo que no se incrementará su presupuesto regularizable y no se autorizarán recursos adicionales para el ejercicio fiscal".

SU CAPITAL SOCIAL SERÁ VARIABLE CON VALOR DE UN MILLÓN DE PESOS

En la resolución que autoriza su creación, se establece que su capital social será variable. Explica que la parte variable del capital social será limitada, y la parte mínima, sin derecho a retiro será de un millón de pesos y está representada por cien acciones nominativas, cuyo valor nominal será de diez mil pesos. Con base en esto, se indica que el monto inicial de la participación estatal será sólo de un millón de pesos, de los cuales 900 mil provendrán de la Sedena y diez mil del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada como accionista minoritario. (Redacción / Agencias)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	17	19/05/2023	LEGISLATIVO

Autorizan aerolínea del Estado mexicano

JUAN LUIS RAMOS

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó la constitución de una empresa de participación estatal mayoritaria denominada Aerolínea del Estado Mexicano que estará coordinada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

La resolución, publicada este jueves en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, señala que el propósito de esta aerolínea es mejorar la calidad y cobertura de los servicios aéreos en el país, así como impulsar la conectividad en el mercado.

Lo anterior, dijo Hacienda, representará un motor de crecimiento, desarrollo y competitividad a nivel nacional e internacional. La aerolínea nace con un monto inicial de participación estatal de un millón de pesos, correspondiendo 990 mil pesos de origen presupuestal a la Sedena y 10 mil pesos al Banco Nacional del Ejército y Fuerza Aérea y Armada (Banjercito), como accionista minoritario.

De acuerdo con la resolución, la nueva empresa estatal podrá llevar a cabo todas las acciones necesarias para promover, explotar y prestar el servicio público de transporte aéreo regular nacional e inter-

nacional de pasajeros, carga, correo o una combinación de éstos, por cuenta propia o, a través de personas públicas o privadas.

La resolución se publica luego de que en abril el Pleno de la Cámara de Diputados y del Senado aprobaron en lo general y en lo particular las bases para crear una línea aérea del Estado.

El trabajo de los legisladores fue en línea con el deseo del presidente Andrés Manuel López Obrador de crear una aerolínea estatal con el nombre de la extinta Mexicana de Aviación.

En enero, los sindicatos de la extinta aerolínea acordaron la venta de la marca comercial y otros activos de la aerolínea al gobierno federal por alrededor de 817 millones de pesos.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público aprobó la constitución de esta empresa la cual estará bajo control de la Secretaría de la Defensa Nacional



Se analizan “mecanismos legales” con el fin de defender la transparencia, dice el INAI

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) anunció ayer que busca “mecanismos legales” para responder a un segundo decreto presidencial que declara de seguridad nacional los proyectos de infraestructura prioritarios para el gobierno federal.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió este jueves que era inconstitucional un primer decreto en el mismo sentido que expidió el presidente Andrés Manuel López Obrador en noviembre de 2021.

Horas después del fallo de la Corte, el mandatario emitió el segundo y similar decreto.

El pleno del INAI no puede sesionar porque sólo tiene cuatro integrantes, una cantidad insuficiente, de acuerdo con la ley, que prevé la operación del organismo con un mínimo de cinco comisionados.

Sin embargo, en una declaración en sus redes sociales, el instituto dijo que “analiza mecanismos legales para defender transparencia y derecho de acceso a la información sobre obras y proyectos de infraestructura del gobierno federal, ante el nuevo decreto del Ejecutivo”. El INAI omitió mayores detalles.

Antes del nuevo choque por el mismo asunto, los comisionados del instituto habían reaccionado al fallo de la Corte que invalidó el

primer decreto. Dijeron entonces que la resolución “deja a salvo el derecho de la sociedad a conocer y acceder a toda la información de las obras a cargo del gobierno”.

Respaldo opositor

Los partidos PAN, PRI, MC y PRD en el Senado y la Cámara de Diputados también habían celebrado la decisión de la Corte y consideraron que una a una le van a ganar a la administración lopezobradorista todas las disputas por lo que estiman decisiones indebidas.

La dirigencia del tricolor expuso: “Basta de la opacidad y discrecionalidad de Morena. La ciudadanía merece saber en qué se gastan los recursos públicos”. Esa postura fue respaldada por legisladores priistas, que manifestaron su “reconocimiento” a los ministros que votaron por eliminar el decreto.

Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano en el Senado, apuntó que la resolución es una victoria para la transparencia.

A su vez, el dirigente del PAN, Marko Cortés, se refirió a la disposición presidencial como “el decretazo con el que se pretendía ocultar toda la información de las megaobras para tapan la corrupción del gobierno”.

Alma E. Muñoz, Georgina Saldierna y Enrique Méndez



AMLO está obligado a revelar información de obras que pretendía ocultar: oposición

Las dirigencias nacionales del PAN, PRI, MC y PRD celebraron que a pesar de la embestida oficialista contra la Corte, hay división de poderes y con ello el presidente Andrés Manuel López Obrador tendrá que revelar la información que pretendía ocultar, de sus obras faraónicas y explicar a los mexicanos en que se ha gastado miles de millones de pesos.

“López Obrador pretendía ocultar toda la información de sus megaobras para tapar la co-

rrupción de su gobierno. Enhorabuena, porque a pesar de la embestida emprendida contra la Corte, México sigue teniendo división de poderes”, aseveró el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés

EN QUÉ Y CUÁNTO GASTAN

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno sostuvo que la ciudadanía merece saber en qué se gastan los recursos públicos.

“Basta de la opacidad y dis-

crecionalidad de Morena”, dijo.

El coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano en el Senado, Clemente Castañeda, aseguró que es una victoria para la transparencia y recalcó que el presidente López Obrador tendrá que informar cada peso que ha utilizado y exponer a la opinión pública los estudios de viabilidad y daño ambiental que ha negado sistemáticamente como con la construcción del Tren Maya.

Expresó su regocijo por

que “el decreto que promovió el Gobierno Federal con el fin de catalogar sus proyectos faraónicos de infraestructura como de seguridad nacional para violar las normas de transparencia y no informar a las y los mexicanos, fue invalidado por la Suprema Corte”.

En tanto, el presidente nacional del PRD celebró la actuación y determinación de las y los ministros al poner por delante la legalidad y con este fallo a hacer valer el derecho y acceso de la información de las y los mexicanos.

“Son de reconocer las respuestas que está dando el Poder Judicial, apegado a Derecho, al dictadorzuelo de Palacio Nacional, ya lo hizo con el boddio de Plan B, las y los ministros echaron para abajo la primera parte de una reforma en

materia electoral que es a todas luces regresiva y ahora con este fallo demuestra su total autonomía y que no cederán a las presiones de quien hoy gobierna el país”, recalcó.

SEGUIRÁ LA DEFENSA AL INAI

Zambrano Grijalva, señaló que con todo ello queda claro que, así como se defiende al INE y a la democracia en nuestro país, “hemos defendido y seguiremos defendiendo al INAI, Instituto garante del acceso a la información. Con esa clasificación, que dizque de seguridad nacional, lo que pretendían era esconder sus mañas y sus corruptelas”.

“Celebramos la separación de poderes y que la ciudadanía tenga información de las obras faraónicas de esta administración federal de Morena”, aseveró. (Alejandro Pérez) ●



“PESE A EMBESTIDA”

Celebran sentencia y autonomía de ministros

El pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), que preside Blanca Lilia Ibarra, reconoció el fallo de

la Suprema Corte que determinó la invalidez del acuerdo por el que el presidente Andrés Manuel López Obrador declaró como de seguridad nacional e interés público los proyectos y obras del gobierno federal.

En un posicionamiento, los comisionados consideraron que el fallo de la Corte deja a salvo el derecho de la sociedad a conocer y acceder a toda la información relacionada con los proyectos y obras a cargo del gobierno federal, lo cual permitirá monitorear su desarrollo y vigilar que el gasto público se lleve a cabo de manera eficaz y eficiente.

El expresidente Felipe Calderón

felicitó a los ocho ministros que votaron “a favor en defensa del Estado de derecho: ¡Están defendiendo a México en un momento histórico! Los otros tres, qué pena. Una vergüenza histórica, con todo y sus tesis plagiadas y la traición al honor que se les confió en la escuela”.

En tanto, los dirigentes del PAN, Marko Cortés; del PRI, Alejandro Moreno, y del PRD, Jesús Zambraño, celebraron la decisión.

El líder panista indicó: “Enhorabuena, porque, a pesar de la embestida emprendida contra la Corte, México sigue teniendo división de poderes”. —*Eduardo Ortega*



**Presentan
víctimas amparo
para agilizar
armonización de
la Ley General de
Movilidad y
Seguridad Vial**



ALTAS CIFRAS MORTALES EN CDMX

Promueven amparo por ley de movilidad

ARTURO R. PANSZA

Buscan víctimas y activistas el cumplimiento de la legislación local ante el aumento exponencial de accidentes viales y consecuencias

Las muertes por accidentes viales en la capital del país registraron una línea descendente hasta 2018, con un registro de 547, mientras que en 2022 la cifra llegó a 719 decesos, lo que refleja una nula respuesta para armonizar la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial por parte del Congreso de la Ciudad de México.

En conferencia de prensa en el recinto, víctimas de incidentes viales, activistas y especialistas, junto con congresistas de la asociación parlamentaria Ciudadana, informaron que promovieron un amparo ante el Poder Judicial de la Federación para que exija el cumplimiento de la legislación local, ante el incremento exponencial de eventos de tránsito, lesionados y fallecimientos registrados en 2022 y lo que va del presente año.

A su vez, el diputado federal Salomón Chertorivski, así como los congresistas Roy-

fid Torres González y Carlos Fernández Tinoco, se comprometieron a acompañar a los promoventes en este amparo, ya que las cifras mortales están a la vista y las autoridades tampoco avanzan en la materia.

"Tenemos una cantidad de 312 muertos más por decisiones de la actual administración y es por ello que urge retomar la Ley General de Movilidad y Seguridad

Vial en la Ciudad de México, donde por su propia naturaleza, se han disparado aún más, pero con las acciones necesarias pudieron evitarse", declaró Roberto Remes.

Coincidió con los también especialistas en el tema Laura Ballesteros y Juan Pablo Delgado, quienes expusieron las razones para actuar de manera jurídica, en acompañamiento a las víctimas que han sido afectadas por algún incidente de tránsito.

"La Ley de Movilidad en la Ciudad de México en 2014 fue impulsada en este recinto por varios liderazgos, con la que se



lograron reducir hasta en 60 por ciento las muertes viales, en datos del propio gobierno capitalino, pero esa tendencia se rompió por medidas que se decidieron tomar", delineó Ballesteros.

Dijo que la autoridad local no quiso tocar a los automovilistas, "elevando límites de velocidad en vialidades donde ya se habían reducido y eliminando fotomultas, que se traducen en este aumento exponencial a más de cinco mil personas que mueren de manera violenta en las calles al año, sin contar los eventos del sistema de transporte; a esto debe llamarse efecto Sheinbaum".

Al participar, Luz del Carmen Zenteno, víctima y madre de un fallecido por incidente vial y Cinthia Jiménez Meza, mamá de Meghan, niña que perdió la vida por la misma causa, expresaron ante los representantes de los medios de comunicación la urgencia por armonizar dicha ley, aprobada en San Lázaro desde el 17 de mayo de 2022.

Jiménez Meza recordó que hace dos años falleció su hija a causa de atropellamiento y aunque detuvieron al responsable, no hubo ninguna acción o juicio en su contra. "Lo dejaron ir porque no había pruebas", recriminó.

Juan Pablo Delgado, abogado y activis-

ta de Guanajuato, quien ha ingresado amparos en su entidad para llamar al Congreso local a armonizar la legislación, se sumó al amparo en CdMx, ya que, consideró, es una injusticia que se sigan ignorando los derechos de los peatones.

Chertorivski expuso que en 28 entidades, entre ellas la CdMx, no ha sido armonizada esta ley, negando el derecho a la movilidad, que es la base para los demás, porque se condiciona su acceso a otros derechos al no poderse desplazar de forma segura.

"La importancia de hacerlo en esta ciudad es porque más personas se están lesionando y hay más fallecidos, tan solo el año pasado cerca de 36 mil personas fueron afectadas por incidentes viales y, diario, en la Ciudad de México hay 57 atropellamientos, algo que no es normal, pero sobre todo es evitable", acotó.

A diario hay en la Ciudad de México 57 atropellamientos, algo que no es normal, pero sobre todo es evitable, señala Salomón Chertorivski, presidente de la Comisión de Movilidad en la Cámara de Diputados



En conferencia de prensa, informaron que promovieron un amparo para exigir el cumplimiento de la legislación local /CORTESÍA: ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA



Renán Barrera consolida el sistema de movilidad urbana sustentable en Mérida

Acompañado de Cecilia Patrón Laviada y Rommel Pacheco Marrufo, diputados federales; Rafael Hernández Kotasek, director general del Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial (IMDUT); Beatriz Gómory Correa, presidenta del Consejo Coordinador Empresarial y presidenta de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Centro Empresarial de Mérida; Ignacio Gutiérrez Solís, director de Gobernación y Everardo Flores Gómez, presidente de Cicloturixes, A.C., Barrera Concha indicó que el 39.4 por ciento de las casas yucatecas cuentan con al menos una bicicleta de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/renan-barrera-consolida-el-sistema-de-movilidad-urbana-sustentable-en-merida/>



**Más de 130 diputados
podrían pedir licencia
para apoyar a Ebrard**

Más de 130 diputados podrían pedir licencia, para apoyar a Ebrard

*Aseguran que el canciller es quien
mejor ha entendido y ha dado
seguimiento a postulados de la 4T*

RAÚL RUIZ

Trascendió que, por lo menos 130 diputados federales de Morena, PT y el Partido Verde estarían dispuestos a solicitar licencia como legisladores para sumarse a la campaña de Marcelo Ebrard en el proceso interno para elegir al candidato presidencial de la coalición Juntos Hacemos Historia.

Los diputados de Morena, Emmanuel Reyes, y del PVEM, Javier López Casarin, aseguraron que tan solo unos 96 morenistas, 25 del Verde y unos 15 del PT, respaldan la postulación del actual canciller quien es el mejor perfil, el político con la mayor experiencia y capacidad para dirigir las riendas

del país.

El morenista Emmanuel Reyes, dijo que una vez que se concluya el proceso interno con la encuesta abierta que se aplicará para conocer la opinión de la gente sobre quién debe ser el candidato presidencial de la Cuarta Transformación, "pediríamos licencia para seguir los trabajos de difusión y promoción, Marcelo Ebrard es un hombre congruente y por consecuencia nosotros también tenemos que ser congruentes.

"Estamos en contra de la carga, lo hemos denunciado una y otra vez, y no nos van a callar, vamos a seguir insistiendo en que los gobernadores no metan las manos que jueguen con piso parejo, no



todos los gobernadores están cumpliendo con esta parte, por eso vamos a seguir denunciado y acompañando el proyecto de Marcelo Ebrard, estaremos 8 puntos arriba de Claudia Sheinbaum".

A su vez, el diputado del Partido Verde, **Javier López Casarín**, quien encabeza la llamada **Plataforma Verde en favor de Ebrard**, aseguró que el canciller es quien mejor ha entendido y ha dado seguimiento a los postulados de la

4T y del presidente **López Obrador** además de ser el mejor de los aspirantes de Morena, como lo han expresado diversos grupos y organizaciones sociales a lo largo y ancho del país.

"Encontrando en Marcelo Ebrard el mejor perfil, por dos razones fundamentales, experiencia y visión. No estamos en un concurso de popularidad y no podemos darnos el lujo de que las riendas del país queden en manos de alguien que

no tiene experiencia. Y estamos dando a conocer quién es él y por qué tiene más de 40 años trabajando en favor de las mexicanas y los mexicanos".

Ambos legisladores recordaron que el **presidente López Obrador** ha dicho que no habrá dedazo y que será el pueblo el que elija mediante una encuesta quien será el candidato de la continuidad con cambio.



RUMBO
A LUZ
VERDE

1

• El registro de deudores alimentarios será integrada por datos del PJF.

2

• El moroso debe dar pruebas de la fecha y cuantía del pago de la pensión.

3

• Los deudores que estén en la lista no podrán salir del país, ni volverse a casar.

#DEUDORESALIMENTARIOS

Bloquean a 35 millones

AVAL A LEY DE 3 DE 3 LES IMPIDE ASPIRAR A UN CARGO PÚBLICO

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Luego de que los Congresos estatales avalaron la Ley 3 de 3 contra la violencia a las mujeres, se prevé que unos 35 millones de personas no puedan participar en elecciones para acceder a cargos públicos por ser deudores alimentarios morosos.

Ayer, casi la mitad de los Congresos estatales aprobaron la reforma ley 3 de 3 contra la violencia contra las mujeres, con la que se impedirá a deudores alimentarios participar como candidatos a cargos públicos, casarse o, incluso, salir del país.

De acuerdo con cifras del

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en México se estima que tres de cada cuatro hijos de padres separados no reciben pensión alimenticia, además en 91 por ciento de los casos, los acreedores son los hijos.

Cifras del Frente Nacional de Mujeres Contra Deudores Alimentarios, que cuenta con una página donde se inscriben a los que no han cumplido con el pago de pensión alimentaria, serían unos 35 millones los deudores morosos en el país.

Las entidades que avalaron en los Congresos estatales la ley son Veracruz, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Ciudad de México, Morelos, Aguascalientes, Baja California, Estado de México, Tabasco y Colima.

La ley entrará en vigor en la elección de 2024, una vez que la Comisión Permanente dé vista de que los congresos estatales cumplieron para avalar las modificaciones. ●

300

DÍAS FALTAN
PARA QUE
ENTRE EN
VIGOR.

90

DÍAS PARA
MODIFICAR
LEYES FEDE-
RALES.



Jorge Triana denuncia incongruencia de López Obrador al intervenir en elecciones

El diputado del PAN, Jorge Triana, denunció que el presidente López Obrador ha sido incongruente al llamar a votar por Morena a pesar de que en 2006 acusó al presidente Vicente Fox de intervenir en las elecciones. Triana aseveró que “hay una frase que identifica mucho lo que está pasando –cállate chachalaca, señor Presidente, cállese chachalaca- esta frase la mencionó López Obrador queriendo acallar la voz del Presidente durante la campaña del año 2006 y a raíz de esa observación se modificó la legislación electoral para impedir que el primer mandatario pudiera entrometerse en procesos electorales y ahora, el primero que se entromete en procesos electorales, la primera chachalaca en este país, todos los días se mete”

https://drive.google.com/file/d/1nqv4SI_7jFJvuMaoxRNQgHaS3QkHk6ji/view



Abre FGR indagatoria a líder priista de NL

MIRIAM GARCÍA
Y ÁNGEL CHARLES

MONTERREY.- La Fiscalía General de la República (FGR) tiene en la mira a Francisco Cienfuegos.

La Fiscalía abrió una averiguación penal contra el priista y requirió al Tesorero del Congreso de Nuevo León, Fernando Flores, informar los pagos por salario, bonos o apoyos que el Legislativo

emitió en favor de éste de 2008 al 2022.

Cienfuegos, actual secretario de Enlace Legislativo del CEN del PRI, fue Diputado local del 2012 al 2015 y del 2018 al 2021.

El 8 de mayo se publicó que, de acuerdo con información del SAT, sólo como persona física, y sin contar los activos y utilidades de sus negocios, el priista tuvo ingresos por alrededor de 46.1

millones de pesos entre el 2014 y agosto del 2022.

La Fiscalía hizo la petición a través de la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, Falsificación o Alteración de Moneda.

El oficio, fechado el 11 de mayo, está firmado por Rodrigo Sevilla, Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrito a la Unidad.

“Solicito a Usted atentamente que... gire instrucciones a quien corresponda, a efecto de que, con carácter de urgente y confidencial, informe si en cuenta con registros de Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez”, se establece en el escrito.

“(Que proporcione) constancias de percepciones que den cuenta de los ingresos brutos y netos de la persona señalada”, agrega.



■ El nuevoleonés Francisco Cienfuegos y el dirigente priista Alejandro Moreno.



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

19/05/2023

LEGISLATIVO

Se reúne Moreno con antorchistas previo a debate en el Edomex

Durante un encuentro con más de cinco mil integrantes del Movimiento Antorchista del municipio de Chimalhuacán, el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Alejandro Moreno, firmó que los priistas unidos y con la confianza de la gente, van a ganar la elección del próximo 4 de junio, de forma contundente. El también diputado federal agregó que el tricolor y Antorcha no permitirán que los gobiernos morenistas, sigan destruyendo el municipio mexiquense.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!4653?cid=75F18D3264FEE48F&authkey=!AD6t3H2GpSxwn9k&ithint=video&e=pNWyEe>



Adrián Rubalcava avanza, el único priista en el Top 10 del Power Ranking CDMX

Adrián Rubalcava, alcalde de Cuajimalpa, se ubica como el único militante del PRI que se encuentra en Power Ranking de la Ciudad de México de Polls MX rumbo a las elecciones de 2024. Además, sigue escalando posiciones, pues esta semana subió un puesto en el Top 10, para ubicarse en el número 8.

Para la semana del 18 de mayo, Adrián Rubalcava le arrebató el puesto número 8 al vicecoordinador de los diputados del PT, Gerardo Fernández Noroña, quien baja un lugar y se acerca a la salida del Top 10, al ubicarse en la posición 9. En la décima casilla se mantiene la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón.

El ejercicio estadístico, sigue liderado por el secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, Omar García Harfuch; seguido de la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, mientras que, por cuarta semana consecutiva, el tercer lugar lo ocupa la senadora del PAN, Xóchitl Gálvez.

Martí Batres, secretario de Gobierno de la Ciudad de México, y Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, intercambian lugares; mientras el funcionario de Claudia Sheinbaum subió un puesto, el líder morenista descendió un lugar, quedándose en el lugar 4 y 5, respectivamente.

En tanto, Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, también subió un puesto para ubicarse en el número 6; quien mantiene su ascenso en el ejercicio estadístico, luego de que durante el mes de abril, la encargada de la seguridad pública del país se encontraba en la octava posición.

La senadora Xóchitl Gálvez se alza como el perfil de la oposición mejor ubicado en el Power Ranking de la CDMX, por encima de Santiago Taboada, alcalde de Benito Juárez, quien bajó un sitio esta semana, para ubicarse en el puesto 7.

El Power Ranking de la CDMX de Polls MX, presentado semanalmente, NO es una encuesta. Es un modelo que jerarquiza la fuerza política de los aspirantes a la Jefatura de Gobierno en las elecciones 2024 tomando en cuenta careos públicos e hipotéticos entre rivales de diferentes partidos, así como la relevancia mediática y conversacional de las casas encuestadoras. La próxima actualización del Power Ranking de la CDMX se publicará el 25 de mayo de 2023.

<https://politico.mx/adrian-rubalcava-avanza-el-unico-priista-en-el-top-10-del-power-ranking-cdmx>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

19/05/2023

LEGISLATIVO

Acusan a AMLO de promover el sectarismo

El diputado por el Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña, se mostró enojado porque no está incluido como precandidato en Morena para las elecciones del 2024. Acusó que el presidente Andrés Manuel López Obrador promueve el sectarismo por no mencionarlo entre las corcholatas, como se ha llamado a los aspirantes que buscan la candidatura presidencial de ese partido.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!4655?cid=75F18D3264FEE48F&authkey=!AHz5o5O4IDjpro&ithint=video&e=iNsvlC>

**ENTREVISTA** PORFIRIO MUÑOZ LEDO Expresidente de la Cámara de Diputados

"LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL YA REBASÓ A LÓPEZ OBRADOR"

Asegura que tarde o temprano en Morena habrá un desmembramiento; prevé que **Monreal podría liderar una corriente democrática en el partido**

SUCESIÓN 2024**ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

El expresidente de la Cámara de Diputados Porfirio Muñoz Ledo aseguró que la sucesión presidencial ya rebasó al primer mandatario, Andrés Manuel López Obrador, y añadió que más temprano que tarde habrá un desmembramiento en Morena.

En entrevista telefónica, el decano del Poder Legislativo enumeró los hechos que están sucediendo en el partido en el poder y que lo llevarán al colapso.

"Hace más de seis meses Ricardo Monreal hizo una larga entrevista en donde anunció que podría convertirse en el líder de la corriente democrática de Morena. Lo anunció, luego acaba de decir que está en contra del dedazo, que hará un frente contra el dedazo."

"Por su parte, Marcelo Ebrard dice que no está de acuerdo con la cargada. El propio Gerardo Fernández Noroña dice que está teniendo un trato injusto y está denunciando la violación de los estatutos de Morena".

Esta situación, dijo, se debe a que la sucesión presidencial ya rebasó a López Obrador, y no podrá controlarla.

Advirtió que Morena es un partido de "caciques", porque su fundador y líder —el presidente López Obrador— tiene "un origen bananero, por decirlo de alguna manera, y, ¿qué hace un partido de caciques? Acaba siendo víctima de los propios caciques."

"Pero estoy seguro, porque lo conozco y hemos hablado de esto, que Monreal va a formar una corriente democrática en Morena. Si tampoco favorecen a Marcelo, quien tiene mucha fuerza propia, él también podría formar una corriente democrática. Entonces, habrá un desgajamiento en Morena y luego muy pronto ese desgajamiento se va a convertir en desmembramiento".

Muñoz Ledo dijo que es una oportunidad privilegiada que puede ser aprovechada por los otros partidos de oposición para hacer su agosto ante el descontrol interno en Morena.

Señaló que los disidentes de Morena fácilmente pueden aliarse con los tres partidos de oposición, PRI, PAN y PRD.

"Claro, en 1986 así hicimos nosotros, nos tocó a la maestra Ifigenia y a mí, primero hicimos la Corriente Democrática del PRI y luego el Frente Democrático Nacional, más temprano que tarde esto va a tener un frente democrático nacional mucho más amplio que Morena".

Acusó que López Obrador ve como enemigo al Instituto Nacional Electoral porque quiere controlar los comicios.

"AMLO quiere hacer su ley en las elecciones nacionales, pero también quiere mandar en las elecciones internas, y esto ya no pudo. Con López Obrador vivimos un periodo de oscurantismo, en una república bananera, como en las épocas del neoliberalismo en América, porque no respeta la

ley", aseveró.

Fustigó que hablar abiertamente en contra de la ley y pregonar que el Poder Judicial "está podrido" no es republicano. El Presidente detesta la ley y él dice que está la justicia, y la justicia es lo que le da la gana que sea, insistió en la entrevista.

Muñoz Ledo expuso que mantiene comunicación permanente con dirigentes de los partidos y éstos deben resolverse y ser verdaderos opositores, porque se presentan frente a la opinión pública como una "alternancia en el poder, como organizaciones que quieren suceder a Morena, pero no de oposición."

"Tienen tres meses, 90 días, para discutir los temas de fondo y por eso se están precipitando los acontecimientos. En septiembre debe haber candidato de Morena y del otro lado. Auguro una nueva composición política del país ante el desastre en que se está convirtiendo Morena", dijo. ●

“

[Andrés Manuel López Obrador] tiene un origen bananero, por decirlo de alguna manera"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL UNIVERSAL
EL DIARIO DE LOS DEBATES

8

19/05/2023

LEGISLATIVO





MC. INE investigará a Sheinbaum por actos anticipados de campaña

La fracción parlamentaria del MC en la Cámara baja comunicó este jueves que el INE investigará los actos anticipados de campaña y la difusión irregular del informe de labores de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum. Según MC la autoridad electoral consideró “indebidas” las giras de CSP en Tamaulipas, Guanajuato y Sinaloa.



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Se reúne diputada Guerra Mena con asamblea mexicana de jefes de bomberos y delegaciones estatales

La presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, diputada Juanita Guerra Mena (Morena), se reunió con la Asamblea Mexicana de Jefes de Bomberos y Delegaciones Estatales, para conocer propuestas que permitan enriquecer la iniciativa de reforma a la Ley General de Protección Civil, que busca agregar un capítulo en materia de bomberos.

<https://hojaderutadigital.mx/se-reune-diputada-guerra-mena-con-asamblea-mexicana-de-jefes-de-bomberos-y-delegaciones-estatales/>



Se reúne diputada Guerra Mena con Asamblea Mexicana de Jefes de Bomberos y Delegaciones Estatales

Boletín No. 4436

Se reúne diputada Guerra Mena con Asamblea Mexicana de Jefes de Bomberos y Delegaciones Estatales

- Presentan propuestas para enriquecer la reforma a la Ley General de Protección Civil, que busca adicionar un capítulo especial en materia de bomberos
- A 150 años de la creación del primer cuerpo de bomberos, falta un marco jurídico adecuado: Asociación Mexicana de Bomberos

La presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, diputada Juanita Guerra Mena (Morena), se reunió con la Asamblea Mexicana de Jefes de Bomberos y Delegaciones Estatales, para conocer propuestas que permitan enriquecer la iniciativa de reforma a la Ley General de Protección Civil, que busca agregar un capítulo en materia de bomberos.

En el evento efectuado en el Palacio Legislativo de San lázaro, Guerra Mena refirió que las conclusiones de los foros regionales realizados por los bomberos dan fiel testimonio de las necesidades básicas, jurídicas y presupuestarias de estas corporaciones en todo el país, y serán una aportación de gran importancia que abonará al dictamen de dicha iniciativa.

“Es algo que inició como un sueño, una idea, desde hace muchos años para elevar y dignificar el trabajo de bombero”, subrayó. Reiteró su compromiso por volverlo realidad, porque “tienen un reconocimiento social, pero impulsaremos que también sea jurídico y de seguridad social”.

Guerra Mena destacó la importancia de estas corporaciones por su labor, convicción y el gran esfuerzo con el que arriesgan su integridad por la vida y bienes de la sociedad, así como por la flora y fauna cuando combaten los incendios forestales.



Nos debemos a ustedes, expresó, es tiempo de cuidar a quienes nos cuidan. “No están solos, el largo trabajo que han realizado tendrá grandes resultados”.

Comentó que posteriormente se realizará otra reunión para informar sobre el proyecto final de la iniciativa, y que las corporaciones conozcan sus pormenores.

Importante, crear una academia nacional

En su oportunidad, el presidente de la Asociación Mexicana de Jefes de Bomberos, Marco Antonio Sánchez Guerrero, dijo que, a 150 años de la creación del primer cuerpo de bomberos en Veracruz, aún existen rezagos generacionales, económicos y tecnológicos, debido a la falta de un marco jurídico que permita incidir en la vida pública, como un ente que brinde seguridad para la salvaguarda de la vida, del patrimonio y del medio ambiente.

Al entregar el informe de los foros realizados a nivel nacional, destacó la importancia de crear una academia nacional que tenga validez ante la Secretaría de Educación Pública, con el fin de que las y los bomberos obtengan un título profesional como cualquier otro profesionista.

Puntualizó que es relevante visibilizar que los bomberos no sólo extinguen o previenen incendios, sino que también brindan de manera gratuita más de 200 servicios a la población. Añadió que el informe contiene datos estadísticos de cuántas estaciones y bomberos hay en el país, así como las propuestas y necesidades de cada región.

Durante la reunión, las y los delegados de los diferentes estados de la República manifestaron la necesidad de regularizar la situación laboral de las y los matafuegos; destinar recursos suficientes para equipamiento que les permita enfrentar mejor las diferentes situaciones los siniestros; impulsar el servicio de carrera en las corporaciones, profesionalización y capacitación continua.

Los bomberos destacaron la importancia del compromiso de los tres órdenes de gobierno en sumar esfuerzos para brindar mejores condiciones de trabajo a estas corporaciones que enfrentan grandes riesgos y carencias.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

19/05/2023

LEGISLATIVO





Comisión de Derechos Humanos aprobó reforma en favor de migrantes nacionales

En reunión semipresencial, la Comisión de Derechos Humanos, presidida por la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), aprobó un dictamen en materia de acciones a favor de migrantes.

<https://almomento.mx/comision-de-derechos-humanos-aprobo-reforma-en-favor-de-migrantes-nacionales/>



Comisión Aprueba Acuerdo Para Citar A Comparecer A Cuatro Funcionarios Federales Del Sector Salud

La Comisión de Salud, que preside el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), aprobó un acuerdo para citar a comparecer a cuatro funcionarios federales del sector salud, con fecha aún por definir.

Los funcionarios son: el director general del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), Juan Antonio Ferrer Aguilar, y el titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), Alejandro Ernesto Svarch Pérez.

Asimismo, el titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad de la Secretaría de Salud (CCINSHAE), Gustavo Reyes Terán, y el director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Pedro Zenteno Santaella.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-aprueba-acuerdo-para-citar-a-comparecer-a-cuatro-funcionarios-federales-del-sector-salud/>



Diputados reprograman reunión con el titular del INSABI, ahora será comparecencia

La reunión que se tenía prevista este miércoles 17 de mayo en la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, con el titular del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), Juan Ferrer, será reprogramada en una fecha aún por definir, informó el presidente de esa instancia parlamentaria, Emmanuel Reyes.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/270284/diputados-reprograman-reunion-con-el-titular-del-insabi-ahora-sera-comparecencia>



Vences condena pena de cárcel a mujer que se defendió de su violador

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, Julieta Vences Valencia condenó la sentencia de 6 años y dos meses de prisión a Roxana Ruíz Santiago, además de una multa por reparación del daño material por \$196 mil 267 pesos y reparación del daño moral de \$89 mil 620, cifras que suman \$285 mil 287 pesos, que deberán entregarle a la familia de su agresor sexual, al que privó de la vida en defensa propia.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2023-05-18/puebla/vences-condena-pena-de-c%C3%A1rcel-mujer-que-se-defendi%C3%B3-de-su-violador/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Comisión de Economía analizará con industria del entretenimiento reformas sobre venta de boletos

Boletín No. 4437

Comisión de Economía analizará con industria del entretenimiento reformas sobre venta de boletos

- Busca modificar la Ley Federal de Protección al Consumidor

El presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (PAN), informó que por acuerdo de la Junta Directiva de esta instancia se realizarán mesas de trabajo con empresarios e involucrados en la industria del entretenimiento y proponentes de diversas iniciativas para reformar la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de venta de boletos.

Lo anterior, precisó, con la finalidad de elaborar un dictamen acorde a las necesidades actuales y conocer los argumentos de las boleterías y empresas que se dedican a la industria del entretenimiento, pues a México le ha costado ser un destino en materia de espectáculos a nivel mundial.

México, dijo, tiene conciertos de nivel internacional, el Premio Fórmula 1 y varios espectáculos que generan una gran derrama económica para las ciudades donde se realizan.

Por ello, añadió, se buscará un dictamen que proteja a esa industria, en el sentido de la derrama económica y al consumidor ante las anomalías y fallas que “últimamente hemos encontrado en diversos espectáculos, sobre todo cuando son masivos y hay una demanda de boletos importante”.

Aclaró que la finalidad es dar mejores condiciones para los consumidores que acuden a estos espectáculos y no afecten a México como destino internacional.

Desechan diversos dictámenes

En la reunión semipresencial, diputadas y diputados emitieron 13 votos a favor, 17 en contra y cero abstenciones, para desechar el dictamen a la iniciativa de reformas a las leyes Federal de Protección al Consumidor, y Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indebidas, en materia de contratación de publicidad.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

19/05/2023

LEGISLATIVO

La diputada María Guadalupe Alcántara Rojas (PRI), promovente de la iniciativa, mencionó que el objetivo era que el consumidor, “esté claramente informado de qué es publicidad y esta deberá llenar determinados requisitos. Es aclarar que las promociones de forma personal en medios digitales tienen un fin comercial”.

El diputado Ildefonso Guajardo Villarreal (PRI) señaló que con la iniciativa se pretendía regular la publicidad utilizada en redes sociales. “Poner un cintillo donde se diga: ésta es publicidad pagada”.

Con 12 votos en pro, 19 en contra y dos abstenciones, también desechó el dictamen a la iniciativa que planteaba reformar y adicionar los artículos 1 y 65 Quáter de la Ley Federal de Protección al Consumidor, promovida por el diputado Mauricio Prieto Gómez (PRD), para actualizar las sanciones pecuniarias por violaciones a la ley, así como la penalidad y multas por actos u omisiones que afecten gravemente al consumo nacional.

Además, con 14 votos a favor, 19 en contra y cero abstenciones, desechó el dictamen a la minuta que modificaba el Código de Comercio, propuesta por el diputado de la LXIV Legislatura, Marco Antonio Andrade Zavala (Morena), en materia de sanciones y multas.





Entrevista / Rommel Pacheco (Diputado-PAN)

“Primeramente es indignante, triste y lamentable lo que está sucediendo, porque los deportistas son los que están sufriendo, no tienen el apoyo por problemáticas de directivos federativos. Estos jóvenes lo único que tienen que hacer es entrenar, no tienen que andar vendiendo trajes de baño, ni tupperes, ni nada por el estilo. Yo tomé la decisión de ser diputado justamente, porque sé lo que se vive por la falta de apoyo. Yo hice una rueda de prensa, los invité a la Cámara de Diputados, para que esto detonará y hubiera un cambio. He metido iniciativas y justamente hoy realicé un exhorto para que la titular de la Conade expliqué por qué no se le puede dar el apoyo a los deportistas”.

https://drive.google.com/file/d/1kTxJ0P_m8pqCyVbWg9GavM3x55fpFaae/view



| ACUSA "ZOPILOTEO" |

AMLO defiende a Ana Guevara y minimiza declaraciones de nadadoras

El presidente Andrés Manuel López Obrador arrojó a Ana Gabriela Guevara, titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), y minimizó sus dichos contra las atletas de la Selección Nacional de Nado Sincronizado, que ganaron tres medallas de oro y una de bronce en el Mundial de la especialidad en Egipto.

"Desde luego no hay que caer en ninguna provocación, porque lo que quieren nuestros adversarios (...) es que nosotros contestamos mal, que es el caso de la directora del deporte, Anita Guevara, que les hace el caldo gordo", indicó el mandatario en *La Mañanera*.

Aunque reconoció que su administración no respaldó a las 10 atletas, pero sí seis de ellas porque son integrantes de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), advirtió que las deportistas no se acercaron a solicitarlo.

El tema le dio pie a López Obrador para relacionar las críticas por la falta de apoyo con sus adversarios, al decir que las recientes publicaciones al respecto son parte del "zopiloteo" de estos y algunos medios, al punto de hacer "todo un escándalo" con el tema.

Además, enfatizó, sin llegar a mencionarlo, que entre los empresarios que respaldaron a las nadadoras está uno de sus opositores, Arturo Elías Ayub, yerno de Carlos Slim, y quien habría fomentado el "nado sincronizado" en su contra.

Esto luego de que las nadadoras denunciaron que no recibieron apoyo para acudir al mundial y fueron respaldadas por Elías Ayub.

Al respecto, el secretario de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Crescencio San-



POLÉMICA. La titular de la Conade declaró que las medallistas pueden "vender calzones, trajes de baño, Tupperware o Avon".

doval, afirmó que el sueldo que perciben las nadadoras contó como apoyo para que asistieran a la Copa del Mundo de Egipto, aunque eso no incluye apoyos en viajes ni viáticos.

LA EXDEPORTISTA APOYA A TODOROV

El miércoles pasado, Guevara le dijo a las medallistas mundiales que pueden "vender calzones, trajes de baño, Tupperware o Avon" antes de que la Conade les dé recursos, pues "ellas y sus entrenadoras son deudoras. Les hemos dado 40 millones de pesos y no los han justificado".

Sin embargo, la Federación Mexicana de Natación (FMN) no es reconocida por la World Aquatics (WA) y su presidente, Kiril Todorov, fue vinculado a proceso por malversación de fondos que podrían llegar a los 150 millones de pesos.

Hasta antes del procedimiento, la Conade mantuvo su apoyo a Todorov, pese a la renuencia de diversos atletas que exigían una resolución desde organismo internacionales.

El pasado abril, el Tribunal de Arbitraje del Deporte (TAS) reafirmó el desconocimiento que el organismo internacional de natación impuso a Todorov por no cumplir "con los estándares de buena gobernanza de World Aquatics".

En ese momento, Guevara también apoyó a Todorov y declaró que a nivel nacional no había nada que acreditará su culpabilidad ni inocencia.

ROMMEL PACHECO LAS FELICITA

Al respecto, el diputado federal y exmedallista olímpico Rommel Pacheco (PAN), felicitó por su victoria a las na-

dadoras que ganaron oro en el mundial de natación artística, pero también por sobreponerse a las adversidades y fatal de apoyos.

"México, el eterno campeón sin apoyo. El equipo de natación artística tuvo que hacer de todo, vender trajes de baño, pedirle apoyo a los empresarios, vivir sin becas, ¿te recuerda algo esta historia?", expresó en un video que subió a su cuenta de Twitter.

Tras felicitar una por una a las nadadoras, el ahora legislador mencionó que momentos como los que vivieron estas atletas no ha sido la única historia similar y mostró notas periodísticas de cuando él mismo tuvo que competir bajo la bandera de la Federación Internacional de Natación en 2016.

"Tristemente esta no es la única historia, momentos como un México sin bandera; corrupción, favoritismos, dejar desamparados a sus atletas sin apoyo, obligándolos a buscar refugio en otros países", expresó Pacheco mientras en el video se observan imágenes de cuando fue excluido junto con Jahir Ocampo de los Juegos Panamericanos en 2019.

CRITICAN DESDÉN DE AUTORIDADES

En tanto, senadores de oposición condenaron la actitud de la directora de la contra las nadadoras.

La vicecoordinadora de los senadores del PAN, Kenia López, lamentó las declaraciones de Ana Guevara, "es muy desafortunado escuchar a la encargada de apoyar a los deportistas de nuestro país, expresarse con tal desprecio de los jóvenes atletas quienes, gracias a su disciplina, esfuerzo y dedicación, traen presea a nuestro país".

El senador del PRD, Juan Manuel Fócil Pérez consideró que por dignidad la directora de la Conade, Ana Gabriela Guevara debe renunciar, porque ya ha dejado sin apoyos a los deportistas de alto rendimiento y su gestión ha sido un fracaso.

El senador del Grupo Plural, Emilio Álvarez-Icaza lamentó que el equipo de natación haya tenido que vender trajes de baño y toallas para costear su viaje.

/LUIS VALDÉS Y KARINA AGUILAR



Rommel Pacheco defendió al equipo de natación artística tras acusaciones de Ana Gabriela Guevara



El alcance que tuvo el caso del equipo de **natación artística** mexicano que fue a competir al Campeonato Mundial en Soma Bay, Egipto, con recursos propios sin el apoyo de la **CONADE** provocó que diferentes personalidades del deporte y analistas compartieran su postura de la situación.

Uno de ellos fue **Rommel Pacheco**, ex clavadista olímpico, quien salió en defensa de **Nuria Diosdado** y el resto del equipo que consiguió un total de cuatro medallas en el campeonato.

Luego que se dio a conocer la postura de **Ana Gabriela Guevara**, directora de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, el actual diputado por el Partido Acción Nacional (PAN) reconoció que no es la primera vez que se dan casos de este tipo, en el cual las autoridades deportivas “abandonan” a sus atletas.



NUEVA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA NO TOCA EL TEMA

Alertan falta de regulación ante auge de la Inteligencia Artificial

Era Digital. Imágenes, discursos, informes, diagnósticos, poco a poco la IA se pone al alcance de todos... Con sus respectivos riesgos.

Pese a que en México se acaba de aprobar una nueva Ley de Ciencia, especialistas y legisladores alertaron que hace falta una regulación para promover el desarrollo y uso ordenado de la Inteligencia Artificial (IA), que actualmente vive un auge debido a aplicaciones y bots que han sido puestos al alcance del público.

Y es que desde un teléfono o computadora ya es posible crear imágenes y discursos, realizar diagnósticos e informes, así como obtener respuestas a cuestionamientos, todo a través de peticiones escritas a diferentes programas de IA, algunos gratuitos y otros de paga.

Sin embargo, especialistas advierten que esto podría generar problemas, principalmente en materia de protección de datos personales, pero también en cuestión de fake news con imágenes en redes sociales (las cuales serían más difíciles de reconocer) y hasta autodiagnósticos médicos.

De acuerdo con un estudio de César Alejandro Giles Navarro, investigador del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado, a nivel reglamentario, actualmente no existe una legislación que trate de modo específico la regulación de la Inteligencia Artificial.

Destacó que en la recién expedida Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación no se contempla un rubro específico sobre Inteligencia Artificial.

Sólo en el artículo 7 se plantea que el Estado "...adoptará medidas que promuevan la calidad técnica de la investigación, la disposición social y el acceso universal al conocimiento científico y sus beneficios sociales en todas las regiones del país, así como la adecuación cultural y la seguridad humana y ambiental de sus aplicaciones tecnológicas".

Hasta ahora, en el Senado se han presentado cuatro puntos de acuerdo de distintos senadores llamando a diseñar e implementar políticas para el desarrollo de la IA.



EJEMPLO. Un hombre de las cavernas utiliza una computadora, imagen creada a través de una IA de dibujo gratuita.

La Inteligencia Artificial es cada vez más grande... Los algoritmos que están haciendo Inteligencia Artificial son cosas muy poderosas que a partir de toda la experiencia humana van aprendiendo"

BORIS ESCALANTE
Académico de la Facultad de Ingeniería de la UNAM

Mientras que en la Cámara de Diputados, el diputado Ignacio Loyola Vera (PAN), presentó la iniciativa de Ley para la Regulación Ética de la Inteligencia Artificial y la Robótica.

Dicha ley busca expedir normas oficiales para el uso ético de la Inteligencia Artificial y la robótica en beneficio de la sociedad mexicana, así como crear el Consejo Mexicano de Ética y la Red Nacional de Estadística de Uso y Monitoreo de la Inteligencia Artificial y la Robótica.

DATOS PERSONALES
Sobre el tema, el presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la

Se debe de regular para que como país podamos nosotros salir adelante... y para eso necesitamos apoyo del Gobierno"

SANTIAGO FAJER
CEO y fundador de Xira

Cámara de Diputados, Javier López Casarín (PVEM), destacó que "en todas las leyes que se están trabajando en el mundo hay un tema prioritario que es la protección de datos personales, eso no podemos permitir que quede fuera de cualquier legislación, eso es fundamental, la protección de datos personales, la protección de información o lo que hemos señalado como delitos tipificados".

Detalló que al finalizar el periodo legislativo pasado se presentó una iniciativa para expedir la Ley Federal de Ciberseguridad, la cual está en análisis por la Comisión de Seguridad Ciudadana.

"Acordamos primero que haya una ley de federalismo de seguridad para tipificar los delitos, de ahí seguramente vendrá una ley de ciberdefensa, la ley de identidad digital, la ley de economía digital y por supuesto comienzas con estos ejercicios de: '¿y si regulamos la Inteligencia Artificial?' Pero cómo, cuál es el fin, no con el objetivo de limitar, prohibir o sobre regular, pero sí de poner reglas claras de lo que debe de ser correcto", indicó López Casarín.

IMPACTO GENERAL

Boris Escalante, académico de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, explicó que la IA prácticamente va a impactar a toda la actividad humana, como en negocios, educación y salud.

"Ahora están empezando a surgir aplicaciones, que por supuesto afectan en forma muy positiva es decir, por ejemplo, en el área de salud, la Inteligencia Artificial lo que está haciendo es sistemas que ayudan al médico a ser mejores diagnósticos", dijo.

Para Argenis Bauza, socio de Digital Lighthouse México y Centroamérica el nuevo contenido que se genera con la IA, como textos, audios y dibujos llaman la atención porque simulan las capacidades humanas.

Mientras que Santiago Fajer, CEO y fundador de Xira, una compañía de automatización e inteligencia artificial, resaltó que la IA se necesita regular para poder garantizar una igualdad de oportunidades y de aprovechamiento de dicha tecnología, sin privilegiar a un sector en específico.

"Que no solamente las empresas que tienen muchos subsidios y grandes a nivel mundial, se apalancen de esta tecnología y creen una desigualdad en el mundo", indicó.

FAKE NEWS

José Meza Cano, doctor en Psicología y catedrático en la UNAM advirtió sobre la desinformación que se puede generar en internet por creaciones hechas con Inteligencia Artificial generativa, como imágenes o textos.

"Tenemos el problema de que no vamos a tener certeza de qué información va a ser real y cuál fue inventada con IA", añadió Meza.

Así, el académico señaló que "cada día va a ser más difícil justificar que algo es real, solamente porque lo vimos en redes sociales, solamente porque vemos una sola imagen".

Por su parte, la doctora Nora García, de la Facultad de Medicina de la UNAM, también hizo énfasis en la desinformación, aunque desde su ramo, pues apuntó los peligros de autodiagnosticarse.

"Lo que se requiere ahí es que no se busque una respuesta en la computadora, sino la atención médica", recomendó. / KARINA AGUILAR, VALERIA CHAPARRO, MARCO FRAGOSO Y JORGE X. LÓPEZ



Llevaron diputados del PAN "Feria de Servicios" en Punta Oriente

En esta feria, estuvieron las diputadas federales del PAN Rocío Gonzalez y Daniela Alvarez, los regidores panistas Ernesto Ibarra, Lupita Borrueal y Juan Pablo Campos; así como también la presencia de Nancy Frías. Además, contaron con la participación del voluntariado de Acción Nacional que ofrecieron sus servicios con gran dedicación y cariño a las personas que acudieron al evento.

http://tiempo.com.mx/noticia/llevaron_diputados_del_pan_feria_de_servicios_en_punta_oriente/



Buscan diputados sancionar a candidatos que no asistan a debates electorales

La diputada de Acción Nacional (PAN), Krishna Romero, propuso imponer sanciones que van desde amonestación pública a multas de hasta cinco mil unidades de medida y actualización (UMA's), en caso de no asistir a los debates que realicen el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y/o los consejos generales de los Organismos Públicos Locales y establecer la obligatoriedad a todos los candidatos de elección popular.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Buscan-diputados-sancionar-a-candidatos-que-no-asistan-a-debates-electorales-20230518-0184.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Acusan diputados federales del PRI a Morena por no atender temas urgentes que aquejan al país

El diputado federal Pablo Guillermo Angulo Briceño criticó el cinismo de Morena de evadir los temas trascendentales del país como la crisis de seguridad, migratoria y económica que hoy viven las familias mexicanas, por estar inmerso en los procesos electorales que se llevarán a cabo el estado de Coahuila y Estado de México.

<https://efekto10.com/acusan-diputados-federales-del-pri-a-morena-por-no-atender-temas-urgentes-que-aquejan-al-pais/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE SALTILLO

19/05/2023

LEGISLATIVO



Apoyan legisladores del PRI a productores del campo, ante la crisis que atraviesa el sector por fallida política pública

En conferencia de prensa, la diputada federal Carolina Viggiano fue contundente al señalar que cuentan con la bancada tricolor en la Cámara de Diputados para apoyarlos en la creación de una ley de comercio justo para el sector, que tanto requieren ante la injusticia, de que los grandes productores y, sobre todo, las empresas trasnacionales se llevan la riqueza de los que apuestan todo.

<https://www.elheraldodesaltillo.mx/2023/05/18/apoyan-legisladores-del-pri-a-productores-del-campo-ante-la-crisis-que-atraviesa-el-sector-por-fallida-politica-publica/>



Exhorta Javier Casique al Instituto Nacional de Migración a salvaguardar los derechos de menores migrantes

El diputado federal Javier Casique Zárate argumentó que, de acuerdo a las cifras más recientes, entre enero de 2022 y marzo de 2023, fueron asegurados 90 mil 114 niños y adolescentes en condición migratoria irregular, de los cuales 10 mil 554 (12 por ciento) fueron deportados, de conformidad con datos del Instituto Nacional de Migración (INM).

<https://efekto10.com/exhorta-javier-casique-al-instituto-nacional-de-migracion-a-salvaguardar-los-derechos-de-menores-migrantes/>



Denunciaron a gobernador Cuitláhuac García por posibles desvíos de recursos para la campaña de Morena en Edomex



El representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Instituto Nacional Electoral (INE), **Ángel Ávila Romero** presentó una **queja** contra del gobernador de Veracruz, **Cuitláhuac García Jiménez** y de diversos funcionarios públicos de dicha entidad, por el posible desvío de recursos para favorecer a la candidata de Morena al gobierno del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez.

Denunciaron también por retiro de propaganda

Cabe recordar que el fin de semana pasado, **Melissa Vargas Camacho**, diputada federal por el Estado de México y dirigente local del PRI, en conferencia de prensa denunció ante medios, que camionetas oficiales del **DIF de Veracruz** y de **Hidalgo**, estaban transportado a militantes de Morena para hacer proselitismo en el municipio de Toluca.

En presencia de representantes del PAN, PRD y NA, la diputada federal, también se quejó porque se había detectado el retiro de la propaganda de la [candidata](#) Alejandra del Moral de las casas y calles en la capital mexiquense, por lo cual ya se habían hecho las denuncias correspondientes.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

dossierpolítico

19/05/2023

LEGISLATIVO



Noroña reclamó a AMLO por excluirlo de sus “corcholatas”

El diputado del Partido del Trabajo (PT) y aspirante a la candidatura presidencial, Gerardo Fernández Noroña, se lanzó contra el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) por no mencionarlo entre sus aspirantes para sustituirlo rumbo a la contienda federal del 2024.

<https://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=282285&relacion=dossierpolitico&categoria=576>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL IMPARCIAL

19/05/2023

LEGISLATIVO



Gerardo Fernández Noroña exige respeto a AMLO tras ser excluido de la lista de las “corcholatas” presidenciables del movimiento

Gerardo Fernández Noroña, diputado del Partido del Trabajo, expresó su descontento afirmando que el presidente Andrés Manuel López Obrador está actuando “peor” que el Instituto Nacional Electoral (INE).

<https://www.elimparcial.com/mexico/Gerardo-Fernandez-Norona-exige-respeto-a-AMLO-tras-ser-excluido-de-la-lista-de-las-corcholatas-presidenciables-del-movimiento-20230518-0025.html>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



#DeporteAmateur

UN JUEGO 'SUCIO'

El conflicto de Ana Guevara con el equipo de natación artística evidencia que la transparencia brilla por su ausencia en el deporte federado y en el organismo encargado de vigilarlo



POR FRANCISCO SÁNCHEZ
@pacocure80

“Por mí, que vendan calzones”. Así se refirió Ana Gabriela Guevara el miércoles pasado cuando se le preguntó sobre la supuesta falta de apoyo que acusa el equipo de natación artística.

La declaración, polémica y digna de encabezados, fue acompañada de un dato que, al cierre de esta edición, no ha sido desmentido: en el entorno de dicho conjunto no se han justificado alrededor de tres millones de pesos. Así, de uno y otro lado, el uso de recursos no es claro.

“Ellas y sus entrenadoras son deudoras dentro de la CONADE... por 2 millones 748 mil 338 pesos del ejercicio 2016 a 2018 que no han logrado comprobar (...) son 40 millones los invertidos desde el 2019 hasta la fecha. En equipo interdisciplinario, su manutención en el CNAR, sus giras, su entrenadora, su asistente y todos

377
millones

de pesos en irregularidades detectó la ASF a la Conade (Informe de Cuenta Pública 2020)

40
millones

de pesos se han destinado al equipo de natación artística desde 2019; hay casi tres sin justificar

1.6
millones

de pesos aproximadamente no ha comprobado Paola Longoria y la federación de raquetbol a decir de Ana Gabriela Guevara

**Presupuesto de Conade desde 2019**2019 **1 mil 719**2020 **2 mil 783**2021 **2 mil 675**2022 **2 mil 378**2023 **2 mil 524**

cifras en millones de pesos

los gastos corren por la Conade a costa del Estado mexicano".

Este fue el contraataque que la hoy titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), Ana Gabriela Guevara, lanzó a Nuria Diosdado y compañía, quienes, a su regreso a la Ciudad de México, precisaron que el viaje para participar en la Copa del Mundo en Egipto donde ganaron tres medallas de oro y un bronce fue cubierto por la iniciativa privada, en específico Carlos Slim y Arturo Elías Ayub.

Dicho apoyo lo consiguieron en abril pasado tras anunciar una venta de trajes de baño en sus redes sociales.

Este es un nuevo capítulo en el largo conflicto que tiene Guevara con algunos deportistas mexicanos, quienes se quejan de que la medallista olímpica se ha "olvidado" de sus necesidades y les ha quitado el apoyo.

Guevara, por su

parte, alude que no puede dar recursos por las inconsistencias que tienen las federaciones deportivas y algunos de ellos en la comprobación de los mismos.

"Estoy obligada a cumplir la ley, así lo juré. No es que esté con mis amigos de atleta, Nuria (Diosdado) fue mi compañera en Juegos, pero no estoy para cumplir caprichos. La ley es muy clara y derivado de todo lo que se ha dicho la Conade han obligado a que los recursos sean muy vigilados".

Sin embargo, Ana también es señalada de malos manejos, y por mucho más dinero.

Conade, 'quemada' por la ASF

En febrero de 2022, se reveló que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades por 377 millones de pesos en el ejercicio del gasto público en la Conade, por lo que habría un posible daño a la hacienda pública por 310 millones.

Entre las irregularidades que se destacan en el tercer informe de la Cuenta Pública de 2020 están los pagos con recursos públicos a quienes no son integrantes del Sistema Nacional del Deporte (Sinaide), la adquisición de bienes con características tecnológicas específicas, sin contar con la infraestructura necesaria para su funcionamiento y se realizaron pagos con recursos de 2020, por

servicios recibidos en 2019.

Un año antes, en febrero de 2021, la ASF también detectó más de 186 millones de pesos por aclarar en el ejercicio del gasto público e irregularidades en el programa de Atención al Deporte, en el pago de servicios que no se realizaron y posibles sobornos para adjudicar contratos.

Dos años antes, en febrero de 2019, también se encontraron anomalías por un posible daño al erario por 50.8 millones de pesos derivado del uso de facturas falsas, costos de viajes "inflados" y pagos indebidos a entrenadores.

Pese a ello, la medallista de plata en Atenas 2004 se mantiene en el cargo y negando recursos públicos.

"(Las nadadoras) Están en un capricho... estaban avisadas con tiempo de antelación que esto iba a pasar (no habría recursos). Y si quieren seguir por esta vía, no conseguirán dinero gubernamental. Si quieren seguir en el chantaje, tienen dos vías: seguir padeciendo y seguir adelante con su novela porque de momento, no hay forma de darles recursos", expresó Guevara en una entrevista con Grupo Fórmula.

La polémica por Todorov

El origen del nuevo conflicto de Guevara con deportistas de alto rendimiento del país está en el lío legal al interior de la Federación Mexicana de Natación (FMN), luego de que el dirigente de la misma, Kiril Todorov, fuera desconocido por World Aquatics (anteriormente llamada Federación Internacional de Natación) debido a que está bajo investigación de peculado.

Guevara refiere que no puede apoyar a la Comisión Estabilizadora que formó el organismo internacional debido a que "es ilegal ante la ley mexicana, por lo cual no se le pueden dar recursos, ni al equipo de natación artística ni a todos los equipos de natación: clavados, waterpolo, aguas abiertas. Esto se les informó a los atletas desde hace meses. No hemos actuado de manera alevosa, ellos mienten".

Sin embargo, en enero pasado, el semanario Proceso filtró unos

En corto

Kiril Todorov, extitular de la FMN, ya fue vinculado a proceso a inicios de este mes por el delito de peculado, después de una audiencia que duró 20 horas, y tras ser señalado por el desvío de más de 150 millones de pesos. El exfederativo, quien se dice inocente, no puede salir de la Ciudad de México o del Estado de México ni abandonar el país.

Jessica Sobrino, integrante del equipo de natación artística, respondió a Ana Gabriela Guevara al afirmar que no se les hace humillante vender Avon o Tupperware. "Nosotras lo que intentamos hacer es que las mujeres en México se empoderen, ver a la mujer mexicana valiosa", dijo.

audios sobre una presunta reunión que Guevara tuvo con deportistas de deportes acuáticos en la que, al parecer, condicionaba la entrega de recursos a cambio de que respaldaran públicamente a Todorov y exigieran su restitución como presidente de la FMN.

'Revive' pleito con Longoria

Ayer, Guevara aprovechó una entrevista radiofónica para reiterar que la raquetbolista Paola Longoria, quien también se quejó de la falta de apoyos, tampoco ha comprobado gastos.

"También es deudora. No puede recibir un peso ella ni la Federación (de raquetbol), por falta de comprobación de gastos. Debe Longoria, debe todo el equipo, hay 1.6 millones de pesos sin comprobar del ejercicio 2014, aseveró Ana.

Previo al Mundial de Raquetbol que se realizó en San Luis Potosí en agosto de 2022, Longoria pidió apoyo en sus redes sociales para tomar parte en el certamen, porque no tenía apoyo de la Conade.

Tras estos dimes y diretes, lo real es la falta total de transparencia que hay alrededor del deporte federado y el uso político que se le da a esta problemática.

